



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

**CONDICIONES GENERALES**

***“CONTRATACIONES SERVICIOS ASESORIA”***

**COMPRA MENOR  
MISPAS-DAF-CM-2022-0267**



## 1. OBJETIVOS Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales que deseen participar en el proceso de Compra Menor para “Contrataciones servicios de asesoría”, de referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0267

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los presentes términos de referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participa en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el Pliego de Condiciones, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

## 2. Descripción de los bienes/ servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “Contrataciones servicios de asesoría” conforme a las especificaciones indicadas a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	RUBRO
1	Contratación servicio de asesoría en UNE 15896, de gestión de compras de valor añadido, para 16 personas.	1	80100000
2	Contratación servicio asesoría en Normas ISO20400 sobre compras sostenibles, para 16 personas.	1	80100000

**Nota:** Es de carácter obligatorio consultar los Términos de Referencias, correspondientes a los servicios solicitados, para conocer a detalles los que deberán ser prestados. (Ver documentos anexos).

## 3. Presentación de Propuestas

Las propuestas podrán ser presentadas de manera física o a través del Portal Transaccional.

### 1. Presentación física

La Recepción de las Ofertas se efectuará en el **Departamento de Compras y Contrataciones**, ubicado en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Av. Tiradentes

esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades. La misma deberá ser presentada en un sobre cerrado y rotulado identificado con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante de la Empresa

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Referencia: **MISPAS-DAF-CM-2022-0267.**

Dirección: Av. Héctor Homero Hernández, esq. Av. Tiradentes.

Teléfonos: 809-541-3121 Ext. 7267

Email: [comprasvcontrataciones@ministeriodesalud.gob.do](mailto:comprasvcontrataciones@ministeriodesalud.gob.do)



- **Presentación a través del Portal Transaccional.**

En este caso, el oferente deberá cargar a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), todas las Documentaciones Técnicas, Credenciales y Económica solicitadas para este procedimiento, debidamente selladas y firmadas por el representante de la empresa.

**4. Documentación a presentar**

**A. Credenciales**

1. Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
3. Registro Mercantil (**Vigente**), *si procede*.
4. Estar al día con los pagos de la Dirección General del Impuestos Internos (DGII).
5. Estar al día con los pagos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), *si procede*.
6. Carta compromiso de prestación del servicio de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de referencias.
7. Carta de conformación-aceptación de los términos de pago.

La Entidad Contratante validará, en línea, que los oferentes se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, también verificará que los mismos estén certificados como MIPYMES (*si aplica*) y que dicha certificación se encuentre al día. De igual modo, la Entidad Contratante validará que los oferentes se encuentren al día en el pago de sus obligaciones fiscales y en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.



## B. Documentación técnica

Corresponde a toda la documentación solicitada por los términos de referencias que avalan el cumplimiento de las especificaciones técnicas suministradas (**No subsanable**).

1. Título de post grado.
2. Título de grado
3. Cronograma de trabajo
4. Certificado como facilitador o docente
5. Certificado de participación en Diplomados o y/talleres ISO20400 (*aplicable para el Ítem2*).
6. Certificado de participación en Diplomados o y/talleres UNE15896 (*aplicable para el ítem1*).
7. Al menos dos (2) cartas de referencia de certificación y/o auditorías ISO20400 a empresas privadas o instituciones públicas. (*aplicable para el ítem2*).
8. Al menos dos (2) cartas de referencia de certificación y/o auditorías a empresas privada/ o instituciones públicas. (*aplicable para el ítem1*).

**Nota:** Toda la documentación técnica del oferente deberá ser presentada en hoja timbrada por la empresa, estar debidamente sellada y firmada, además de contener la fecha de emisión y el número del proceso en el cual participa.

## C. Documentación económica:

8. Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.033) (Válida la presentación en otro formato).
9. Precio neto e ITBIS transparentado.

El rubro solicitado para este procedimiento es el 80100000, sobre Servicios de asesoría de gestión, el mismo será considerado como no subsanable.

## 5. Condiciones de Pago

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado dentro de los treinta (30) días hábiles, a partir de que el área correspondiente emita constancia de Recibido Conforme de los servicios brindados y presentada la factura.

En caso de que el oferente adjudicado no sea una MIPYME no se realizará ningún avance, siendo efectuado el pago de la totalidad (100%) dentro de los treinta (30) días hábiles, a partir de que el área correspondiente emita constancia de Recibido Conforme servicios brindados y presentada la factura. y presentada la factura.



## 6. Moneda de la oferta

El precio de la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos (RD\$)).

## 7. Tiempo de prestación de los servicios

El oferente adjudicado deberá iniciar la prestación de los servicios descritos en los términos de referencias a partir de la notificación de adjudicación, con un periodo de un (01) mes, de acuerdo a los plazos de ejecución estimados para cada servicio que deberá prestar el oferente que resulte adjudicado, previa coordinación con las áreas, según se describe a continuación:

Núm.	Productos	Duración del servicio	Revisión y aprobación
Producto 1	Introducción a ISO20400 y consideraciones claves.	Un (1) mes	Departamento de Compras y Contrataciones
Producto 2	Organización e integración de adquisiciones sostenibles.		
Producto 3	Planificación e integración de sostenibilidad en el proceso de adquisición.		
Producto 4	Gestión de contrato y mejora continua.		
Producto 5	Introducción a concepto y estructura de los sistemas de gestión.		

## 8. Garantía

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%).

## 9. Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria.	Miércoles 12 de octubre del 2022.
2. Presentación de Oferta Económica, Oferta Técnica.	Viernes 14 de octubre del 2022 hasta las 10:00 a.m.



3. Apertura Ofertas.	Viernes 14 de octubre del 2022 hasta las 10:05 a.m.
4. Periodo de subsanación de ofertas.	Lunes 17 de octubre del 2022 hasta las 4:00 p.m.
5. Acto de Adjudicación.	Viernes 21 de octubre del 2022 hasta 4:00 p.m.
6. Notificación de Adjudicación.	Lunes 24 de octubre del 2022 hasta 4:00 p.m.
7. Suscripción de Orden de Compras.	Jueves 17 de noviembre del 2022.
8. Publicación de Orden de Compras.	Jueves 17 de noviembre del 2022.

### 10. Evaluación de credenciales, técnica y económica.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados. En este sentido las documentaciones de credenciales, documentaciones técnicas y oferta económica, serán evaluadas bajo la modalidad de “CUMPLE/ NO CUMPLE”, conforme al punto 4 sobre **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**. Dentro de las mismas los oferentes deberán presentar los documentos que sustenten y evidencien los requerimientos, de acuerdo con lo expresado en los **Términos de Referencias (TDR)** anexos a este proceso.

### 11. Criterios de Adjudicación

Se adjudicará en base al método de adjudicación del precio, es decir, se adjudicará al oferente, cuya oferta cumpla con las Especificaciones Técnicas y tenga el menor precio por lote ofertado bajo las condiciones establecidas.

### 12. Plazo de mantenimiento de oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **cuarenta y cinco (45) días** calendario, contados a partir de la fecha del acto de presentación de las ofertas.

### 13. Anexos

- Especificaciones Técnicas.
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).